

EXP-UNC 14811/2014

RESOLUCIÓN DECANAL N° 104/2014

VISTO

El viaje que debe realizar la Dra. Mónica E. VILLARREAL (Profesora Asociada DS) a la ciudad de Lisboa, Vilamoura (Portugal), donde permanecerá por el lapso 25 de abril al 6 de mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada presentará dos posters en "Problem@web International Conference on Technology, creativity and affect in mathematical problem solving";

Que las actividades a desarrollar por la Dra. Villarreal son de interés para esta Facultad;

Que el Secretario Académico ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar a la Dra. Mónica E. VILLARREAL (Profesora Asociada DS, legajo 25899), se traslade en comisión a la ciudad de Lisboa, Vilamoura (Portugal), donde permanecerá por el lapso 25 de abril al 6 de mayo de 2014, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 3 de abril de 2014

ii.

  
Dr. SERGIO A. CANINAS  
Secretario General  
FAMAF

  
Dra. ESTHER GALINA  
DECANA  
FAMAF